

MODELO DE INSTANCIA

Ilustrísimo señor:

Don cuyos datos personales se anotan a continuación, se dirige a V. I. en súplica de ser admitido a la oposición para proveer una plaza de Astrónomo, anunciada por Orden de la Presidencia del Gobierno de de de 1972 en el «Boletín Oficial del Estado» número de de de 1972, por creer que reúne todas y cada una de las condiciones exigidas en la convocatoria.

Nombre del solicitante Domicilio y teléfono Lugar y fecha de nacimiento Documento nacional de identidad número expedido en el día de de 19.....

Reseña del pago de 500 pesetas de derechos de examen Presenta (o presentará) título (o certificación de haberlo pedido). Presenta relación de méritos (sí o no). Es funcionario del Instituto Geográfico y Catastral (sí o no).

Además se compromete a jurar servir a España con absoluta lealtad al Jefe del Estado, estricta fidelidad a los principios básicos del Movimiento Nacional y demás Leyes Fundamentales del Reino, poniendo el máximo celo y voluntad en el cumplimiento de las obligaciones del cargo de Astrónomo, para el que solicita ser nombrado.

Dios guarde a V. I. muchos años.

(Fecha y firma.)

ILMO. SR. DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO GEOGRAFICO Y CATASTRAL.

MINISTERIO DE JUSTICIA

RESOLUCION de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias por la que se señalan fecha y lugar para el sorteo que ha de establecer el orden de actuación para los opositores a plazas del Cuerpo de Ayudantes Técnicos Sanitarios de Instituciones Penitenciarias, convocadas, en turnos restringidos y de oposición directa y libre, por Ordenes ministeriales de 10 y 12 de agosto de 1971, respectivamente, anunciándose asimismo las fechas y lugares en que comenzarán los ejercicios de cada una de ellas.

De conformidad con lo que se previene en las normas 12 y 13 de las Ordenes ministeriales de fechas 10 y 12 de agosto de 1971, publicadas en el «Boletín Oficial del Estado» de 19 de noviembre del mismo año, por las que fueron convocadas oposiciones, en turno restringido y de oposición directa y libre, respectivamente, para cubrir plazas vacantes en el Cuerpo de Ayudantes Técnicos Sanitarios de Instituciones Penitenciarias, el sorteo público que ha de dar el orden en que actuarán los opositores en cada uno de los turnos, se verificará de una sola vez, a las doce horas del día 2 de mayo próximo, en la Sección de Personal de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias, fijándose el comienzo del primer ejercicio, de carácter práctico, para el turno de oposición restringida, a las diez horas del día 17 de mayo próximo, en el Hospital Central Penitenciario de Madrid, sito en la avenida de los Poblados, sin número, en Carabanchel-Madrid, y para el turno de oposición directa y libre dará comienzo el primer ejercicio, consistente en una prueba de aptitud física, a las once horas del día 19 del mismo mes de mayo próximo, asimismo en el Hospital Central Penitenciario, situado en la avenida de los Poblados, sin número, en Carabanchel-Madrid, quedando convocados por el presente anuncio todos los aspirantes que componen las listas definitivas de admitidos a participar en la oposición, en ambos turnos, para la práctica del ejercicio que para cada turno se indica en único llamamiento.

Madrid, 14 de abril de 1972.—El Secretario del Tribunal, José Sesma Quintana.—Visto bueno: El Presidente, José Antonio Barrera Maseda.

MINISTERIO DE HACIENDA

ORDEN de 20 de abril de 1972 por la que se modifica la fecha de comienzo del concurso-oposición para ingreso en el Cuerpo de Inspectores Diplomados de los Tributos, convocado por Orden de 16 de noviembre de 1971.

Ilmo. Sr.: Por haber surgido dificultades imprevisibles en el momento de convocar, por Orden ministerial de 18 de noviembre de 1971 («Boletín Oficial del Estado» de 15 de diciembre), el concurso-oposición para ingreso en el Cuerpo de Inspectores Diplomados de los Tributos, y teniendo en cuenta lo dispuesto en el número dos del artículo séptimo del Decreto número 1431/1968, de 27 de junio, que aprueba la Reglamentación general para ingreso en la Administración Pública, este Ministerio ha tenido a bien modificar el párrafo primero de la base VII de la Orden ministerial citada, que queda redactado del siguiente modo:

«El primer ejercicio de la oposición tendrá lugar antes del 31 de julio de 1972.»

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 20 de abril de 1972.—P. D., el Subsecretario, Juan Rovira Tarazona.

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Ministerio.

RESOLUCION del Tribunal de exámenes designado para calificar los ejercicios de la oposición a ingreso en el Cuerpo Administrativo de Aduanas, convocada por Orden de 20 de septiembre de 1971, por la que se señala fecha, lugar y hora en que darán comienzo dichos ejercicios.

El Tribunal de exámenes designado para calificar los ejercicios de la oposición a ingreso en el Cuerpo Administrativo de Aduanas, convocada por Orden ministerial de 20 de septiembre de 1971, en reunión celebrada en el día de hoy, ha decidido adoptar la siguiente Resolución:

De conformidad con lo prevenido en la norma VI de la Orden ministerial citada, señalar el miércoles 17 de mayo del